



ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID 4841-2-LE21

En Santiago a 09 de abril de 2021, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como comité de recomendación en la licitación pública convocada con el ID 4841-2-LE21, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N°19.886 y el artículo 41° del D.S. N°250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar las siguientes acciones:

Evaluación económica y técnica de las propuestas:

Se procede a evaluar las ofertas admisibles.

• Línea 1, Profesional UPAV

Juan Martínez Silva, cédula nacional de identidad [REDACTED]

Oferente	7.450.000	Económico	Técnicos					Formales	Total
	Precio	POE (40%)	A. Experiencia del proponente (15%).	b.1 Evaluación curricular (10%)	b.2. Experiencia profesional (10%)	b.3. Prueba técnica (16%)	c. Criterio de evaluación inclusivo (5%)	Requisitos formales (4%)	
Juan Manuel Martínez Silva	7.450.000	40	15	10	10	12	0	4	91

Oferta económica: 40%

Se evaluó según bases: $POE = (OEB \times 40) / OEE$ y presupuesto disponible

- La oferta económica de Juan Manuel Martínez Silva, es por la suma de \$7.450.000.- exento de IVA, por lo tanto obtiene 40%.

Oferta técnica: 56%

a) Experiencia del oferente (15%):

- El oferente Juan Manuel Martínez Silva presenta más de 10 certificados de trabajos afines a los solicitados, ponderando 15 puntos.





b1) Evaluación curricular (10%)

- Presenta certificado de Magíster en Historia, por lo tanto pondera 10 puntos.

b2) Experiencia profesional (10%)

- Presenta más de 7 certificaciones institucionales que acreditan experiencia en investigación en el área de la historia del arte, iconografía y restauración, ponderando 10 puntos.

b3) Prueba técnica (16%)

- Obtiene 75% de respuestas correctas, lo que pondera 12 puntos.

c) Criterio inclusivo (5%)

- El proponente no ingresa información en el anexo N°7, por lo tanto pondera 0 puntos.

Evaluación del cumplimiento de requisitos formales en la presentación de la oferta: 4%

- No se requiere aclaración a la oferta de Juan Manuel Martínez Silva, por lo tanto, obtiene 4%.

- Línea 2, Técnico UPCE

Claudia Lagos Baeza, cédula nacional de identidad [REDACTED]

Oferente	900.000	Económico	Técnicos					Formales	Total
	Precio	POE (40%)	A. Experiencia del proponente (15%).	b.1 Evaluación curricular (10%)	b.2. Experiencia técnico profesional (10%)	b.3. Prueba técnica (16%)	c. Criterio de evaluación inclusivo (5%)	Requisitos formales (4%)	
Claudia Lagos Baeza	900.000	40	6	10	3	8	0	2	69



Oferta económica: 40%

Se evaluó según bases: $POE = (OEB \times 40) / OEE$ y presupuesto disponible

- La oferta económica de Claudia Lagos Baeza, es por la suma de \$900.000.- exento de IVA, por lo tanto obtiene 40%.

Oferta técnica: 56%

a) Experiencia del oferente (15%):

- La oferente Claudia Lagos Baeza Silva presenta 4 experiencias laborales en el ámbito, ponderando 6 puntos.

b1) Evaluación curricular (10%)

- Presenta certificado de título Técnico en Restauración Patrimonial, por lo tanto pondera 10 puntos.

b2) Experiencia técnico profesional (10%)

- Presenta 4 experiencias laborales de intervención, ponderando 3 puntos.

b3) Prueba técnica (16%)

- Obtiene 50% de respuestas correctas, lo que pondera 8 puntos.

c) Criterio inclusivo (5%)

- La proponente no ingresa información en el anexo N°7, por lo tanto pondera 0 puntos.

Evaluación del cumplimiento de requisitos formales en la presentación de la oferta: 4%

- Se requiere aclaración a la oferta de Claudia Lagos Baeza, por lo tanto, obtiene 2%.

- Línea 3, Profesional UCC
Asesorías José Luis Valenzuela Jerez EIRL, RUT 76.042.748-9

Oferente	10.680.696	Económico	Técnicos					Formales	Total	
	Precio	POE (40%)	A. Experiencia del proponente (10%).	b.1 Evaluación curricular (8%)	b.2. Dominio técnicas (8%)	b.3. Experiencia profesional (10%)	b.4. Prueba técnica (16%)	c. Criterio de evaluación inclusivo (5%)		Requisitos formales (4%)
Asesorías José Luis Valenzuela Jerez EIRL	10.680.696	40	10	0	6	0	4	5	4	69

Oferta económica: 40%

Se evaluó según bases: $POE = (OEB \times 40) / OEE$ y presupuesto disponible

- La oferta económica de Asesorías José Luis Valenzuela Jerez EIRL, es por la suma de \$10.680.696.- exento de IVA, por lo tanto obtiene 40%.

Oferta técnica: 56%

a) Experiencia del oferente (30%):

- El oferente Asesorías José Luis Valenzuela Jerez EIRL acredita 6 experiencias, ponderando 10 puntos.

b1) Evaluación curricular (8%)

- El profesional ejecutor presenta otro título, de instituto profesional, lo que equivale a 0 punto.

b2) Dominio técnicas (8%)

- El profesional ejecutor presenta 3 certificados pertinentes, por lo tanto pondera 6 puntos.

b3) Experiencia profesional (10%)

- Presenta experiencias en funciones de técnico, no profesionales, ponderando 0 puntos.



b4) Prueba técnica (16%)

- Obtiene 27% de respuestas correctas, lo que pondera 4 puntos.

c) Criterio inclusivo (5%)

- El proponente Asesorías José Luis Valenzuela Jerez EIRL declara en anexo N°7, un 66,7% de mujeres contratadas, por lo tanto pondera 5 puntos.

Evaluación del cumplimiento de requisitos formales en la presentación de la oferta: 4%

- No se requiere aclaración a la oferta de Asesorías José Luis Valenzuela Jerez EIRL, por lo tanto, obtiene 4%.

Resumen:

- Línea 1, Profesional UPAV: Juan Martínez Silva, cédula nacional de identidad [REDACTED]
La oferta técnica obtiene 47 puntos de un total de 56 (83,93% de logro), cumpliendo con lo exigido en el punto 6.5, Evaluación de la oferta técnica; *“Sólo serán consideradas aquellas ofertas que alcancen un puntaje técnico mínimo de un 60% destinado a la oferta técnica”*.
- Línea 2, Técnico UPCE: Claudia Lagos Baeza, cédula nacional de identidad [REDACTED]
La oferta técnica obtiene 27 puntos de un total de 56 (48,21% de logro), no cumpliendo con lo exigido en el punto 6.5, Evaluación de la oferta técnica; *“Sólo serán consideradas aquellas ofertas que alcancen un puntaje técnico mínimo de un 60% destinado a la oferta técnica”*.
- Línea 3, Profesional UCC: Asesorías José Luis Valenzuela Jerez EIRL, RUT 76.042.748-9.
La oferta técnica obtiene 25 puntos de un total de 56 (44,64% de logro), no cumpliendo con lo exigido en el punto 6.5, Evaluación de la oferta técnica; *“Sólo serán consideradas aquellas ofertas que alcancen un puntaje técnico mínimo de un 60% destinado a la oferta técnica”*.



**Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio**

**Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural**

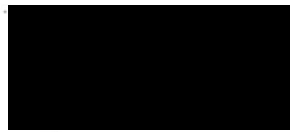
Recomendación:

Realizada la evaluación de las propuestas admisibles, la comisión de evaluación propone adjudicar la Línea 1 Profesional UPAV, al oferte **Juan Martínez Silva, cédula nacional de identidad** [REDACTED] debido a que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de licitación, obteniendo 91 puntos de un total de 100.

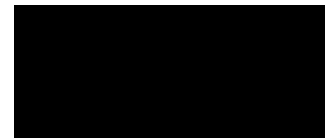
En tanto, recomienda declarar desiertas las Línea 2 Técnico UPCE, oferta de **Claudia Lagos Baeza, cédula nacional de identidad** [REDACTED] y Línea 3 Profesional UCC, oferta de **Asesorías José Luis Valenzuela Jerez EIRL, RUT 76.042.748-9**, ya que ambas ofertas obtuvieron menos del 60% del puntaje técnico mínimo exigido en las bases de licitación.



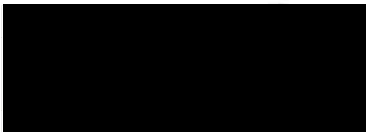
María Carolina Ossa Izquierdo
Jefa Unidad Patrimonio de las Artes
Visuales CNCR



Valeria Godoy Torres
Jefa Unidad Ciencias de la
Conservación CNCR



Pricilla Barahona Albornoz
Jefa Unidad de Patrimonio
Construido y Escultórico CNCR



Carmen Royo Fraguas Profesional
Unidad de Patrimonio Construido y
Escultórico CNCR



Luis Despouse Tapia
Jefe de Administración y Finanzas
CNCR

